



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No.

31 JUL 2015

0253

Por medio del cual se crea un rubro y se adiciona una apropiación en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0381 de 2013, las ordenanzas 168 de 1996, 700 de 20014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 700 de 2014, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015

Que mediante decreto 0381 del 31 de diciembre de 2014, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante Ordenanza No. 702 del 28 de abril de 2015, por medio de la cual se faculta al Gobernador del Putumayo para realizar modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno de diciembre de 2015

Que mediante Decreto No. 385 del 31 de diciembre de 2014 se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

Que mediante acta No. 004 del 29 de julio de 2015, se decide cancelar la reserva presupuestal a favor de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA, para ejecutar el proyecto denominado "Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa", por valor de CIENTO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$100.548.000,00) MDA/CTE; a su vez adicionar estos recursos en la vigencia 2015 para ejecutar el proyecto en mención de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda del Convenio No. 0596 del 30 de diciembre del 2014.

Que mediante Decreto No. 0252 del 31 de julio de 2015 se canceló la reserva presupuestal constituida a favor de Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA, para ejecutar el proyecto denominado "Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa", por valor de CIENTO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$100.548.000,00) MDA/CTE.

Que la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad certificó que de conformo con el comprobante de tesorería, nota de ingreso NTA 470/199, el día 22 de julio de 2015, la Gobernación del Putumayo recaudó el valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), por concepto del aporte de CORPOAMAZONIA al Convenio No. 0596/2014

Que por lo anteriormente expuesto,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No.

31 JUL 2015

0253

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - , Crease unos rubros en el presupuesto de ingresos y recursos de capital del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así::

CODIGO	RUBRO
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL
0301 - 0313	RECURSOS DE CONVENIOS
0301 - 031318 - 1426	Convenio 0596/2014 - CORPOAMAZONIA
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE
0302 - 031507	CANCELACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES
0302 - 03150701 - 1633	Regalias Petroleras - Cancelacion de Reservas - Preven Desastres

ARTÍCULO SEGUNDO: Crease unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0301 - 3 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL
0301 - 3 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
0301 - 3 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0301 - 3 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO
0301 - 5 - 2 2 1 3 6	CONOCIMEINTO DEL RIESGO
0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1	Proyecto para avanzar en el conocimiento del riesgo en el Departamento del Putumayo.
0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1 1 - 1707	Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02
0301 - 5 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL
0301 - 5 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
0301 - 5 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0301 - 5 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO
0301 - 5 - 2 2 1 3 6	CONOCIMEINTO DEL RIESGO
0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1	Proyecto para avanzar en el conocimiento del riesgo en el Departamento del Putumayo.
0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1 1 - 1633	Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.

ARTICULO TERCERO: - Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$200.548.000,00) M/CTE, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No 0253
31 JUL 2015

CODIGO	RUBRO	VALOR
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	200,548,000.00
0301 - 0313	RECURSOS DE CONVENIOS	100,000,000.00
0301 - 031318 - 1426	Convenio 0596/2014 - CORPOAMAZONIA	100,000,000.00
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	100,548,000.00
0301 - 031507	CANCELACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES	100,548,000.00
0301 - 03150701 - 1633	Regalias Petroleras - Cancelacion de Reservas - Preven Desastres	100,548,000.00

ARTICULO CUARTO: Con los recursos que habla el articulo anterior adicionar y distribuir el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$200.548.000,00) M/CTE, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		200,548,000.00
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		100,000,000.00
0301 - 3 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 6	CONOCIMEINTO DEL RIESGO		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 6 1	Proyecto para avanzar en el conocimiento del riesgo en el Departamento del Putumayo.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 6 1 1 - 1707	Apoyo a la mitigacion de riesgos mediante la realizacion de estudios detallados de amenaza de inundacion con referencia a una maxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.	Convenio 0596/2014 - CORPOAMAZONIA	100,000,000.00
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02		100,548,000.00
0301 - 5 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		95,760,000.00
0301 - 5 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		95,760,000.00
0301 - 5 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		95,760,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO		95,760,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 3 6	CONOCIMEINTO DEL RIESGO		95,760,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1	Proyecto para avanzar en el conocimiento del riesgo en el Departamento del Putumayo.		95,760,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0253
31 JUL 2015

0301 - 5 - 2 2 1 3 6 1 1 - 1633	Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.	Regalias Petroleras - Cancelación de Reservas	95,760,000.00
0301 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		4,788,000.00
0301 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		4,788,000.00
0301 - 5 - 6 1 12	PORCENTAJE DE REGALÍAS CON MANEJO ESPECIAL		4,788,000.00
0301 - 5 - 6 1 12 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY		4,788,000.00
0301 - 5 - 6 1 12 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participación regalías petroleras para la Interventoría técnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos		4,788,000.00
0301 - 5 - 6 1 12 1 2 18 - 1633	Apoyo a la mitigación de riesgos mediante la realización de estudios detallados de amenaza de inundación con referencia a una máxima avenida de las quebradas taruca y conejo en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo. (Interventoría)	Regalias Petroleras - Cancelación de Reservas	4,788,000.00

ARTICULO QUINTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 31 JUL 2015

JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO
Gobernador Departamento del Putumayo

Aprobó: Jairo Fabian Rosero Vallejo
Secretario de Hacienda

Revió: Elva Marina Rosero Ordoñez

Prof. Esp. (E) Presupuesto.

Preparó: Aide Zambrano R.

Prof. Univ Presupuesto.